

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

3757 *NEUMÁTICOS WICKHAM, S.A. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)
COMPAÑÍA INTEGRADORA DEL NEUMÁTICO, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de noviembre de 2010, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión parcial de Neumáticos Wickham, S.A., mediante la escisión de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad Compañía Integradora del Neumático, S.L., quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio escindido, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Álava, donde radican los domicilios sociales de ambas mercantiles.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Vitoria-Gasteiz, 30 de noviembre de 2010.- El Administrador Único de Neumáticos Wickham, S.A. Unipersonal, don Javier Ruiz de Arcaute Salazar y el Presidente del Consejo de Administración de Compañía Integradora del Neumático, S.L., don Jesús Uría Manterola.

ID: A110010790-1